

Dra. Verónica Medina Bañuelos

Rectora

RI.498.2025
12 de noviembre de 2025

Consejo Académico
Unidad Iztapalapa
Universidad Autónoma Metropolitana
P r e s e n t e

El 5 de diciembre del presente concluye la gestión del Dr. José Luis Gómez Olivares como director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) de la Unidad Iztapalapa. Por tal motivo, y de conformidad con el artículo 62, fracción XIV, del Reglamento Orgánico, el pasado 2 de octubre fue publicada la convocatoria que dio inicio al proceso para la *integración de la terna de candidaturas a ocupar el cargo de persona titular de la dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud* para el período 2025-2029. El plazo que se fijó para el registro fue del 3 al 21 de octubre y tuvo que ampliarse del 22 al 28 de octubre del presente año, por no haberse cumplido el numeral 1 de las modalidades previstas en la Convocatoria. Esto permitió que siete académicas y académicos comprometidos con la institución decidieran participar y enriquecer este importante relevo en la dirección de la División de CBS.

Se registraron siete aspirantes, quienes cumplieron los requisitos establecidos en la Convocatoria y cuyos nombres, por orden alfabético de apellido, son:

Dra. Yenizey Merit Álvarez Cisneros
Dra. Edith Arenas Ríos
Dra. Claudia Barbosa Martínez
Dra. Mercedes Jatziri Gaitán González
Dra. María del Carmen Navarro Maldonado
Dr. Fernando Rivera Cabrera
Dr. Jorge Eduardo Vieyra Durán

RECTORÍA

Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, No. 186, Col. Leyes de Reforma 1a. Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, Ciudad de México.
Tels. 58046503, 58044795, 58044796 <https://www.izt.uam.mx/>

Dra. Verónica Medina Bañuelos

Rectora

El miércoles 29 de octubre se informó a la comunidad universitaria de las personas registradas, quienes son integrantes del personal académico de la propia División de CBS (DCBS): la Dra. Álvarez pertenece al departamento de Biotecnología; las doctoras Arenas y Navarro, así como el Dr. Vieyra pertenecen al departamento de Biología de la Reproducción, la Dra. Barbosa es integrante del departamento de Biología; y la Dra. Gaitán y el Dr. Rivera pertenecen al departamento de Ciencias de la Salud. El lunes 3 de noviembre, las y los aspirantes hicieron las presentaciones públicas de sus *curricula vitarum* y de sus programas de trabajo de manera presencial en la sala de Consejo Académico, evento que fue también transmitido a través del canal oficial de YouTube del Consejo Académico y en el que dieron respuesta a preguntas de la comunidad universitaria. Del miércoles 5 al viernes 7 de noviembre, me reuní con integrantes de la comunidad universitaria que así lo solicitaron, para que me expresaran de manera presencial sus opiniones y comentarios sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de las y los aspirantes. También hubo múltiples manifestaciones escritas, recibidas en el plazo establecido para tal fin. El jueves 6 de noviembre tuve la oportunidad de entrevistar a cuatro de las siete personas registradas y el viernes 7 de noviembre me reuní con las otras tres, en estricto orden alfabético.

El numeral 8 de la Convocatoria establece que la persona titular de la rectoría de la Unidad *“integrará la terna de las candidaturas para ocupar el cargo de persona titular de la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, y la presentará al Consejo Académico con la argumentación que resulte de la auscultación y la ponderación realizadas, principalmente sobre:*

- a) Los puntos de vista expresados por las candidaturas;*
- b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de las candidaturas y los programas de trabajo presentados para el desarrollo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, y*
- c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valorados en forma cuantitativa y cualitativa.”*

RECTORÍA

Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, No. 186, Col. Leyes de Reforma 1a. Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, Ciudad de México.
Tels. 58046503, 58044795, 58044796 <https://www.izt.uam.mx/>

Dra. Verónica Medina Bañuelos

Rectora

En atención a lo establecido por el Reglamento Orgánico, y lo señalado en dicho numeral, presento al Consejo Académico la terna con la argumentación correspondiente. Esta terna resulta de la auscultación y ponderación realizadas, es decir, del examen cuidadoso e imparcial de los aspectos positivos y negativos del conjunto de criterios que establece la Legislación, citados arriba.



Trayectorias institucionales

- **Experiencia en la UAM**

De la revisión de los *curricula vitarum* de las y los aspirantes se aprecian trayectorias diferenciadas, en relación con el énfasis que le han dado a las actividades universitarias en distintos períodos y con su experiencia dentro de la institución. El Dr. Vieyra y la Dra. Gaitán son quienes mayor antigüedad tienen en la universidad (40 y 32 años respectivamente), ambos con categoría de Titular C; la Dra. Navarro y el Dr. Rivera han laborado en la UAM por 26 y 22 años, en ese orden, también con categoría Titular C; por su parte, las doctoras Arenas y Barbosa pertenecen a la institución desde hace 19 años, la primera con categoría Titular C y la segunda con categoría Técnico Académico nivel E; la Dra. Álvarez tiene una antigüedad de 16 años en la UAM y es profesora Asociada D.

- **Investigación y colaboración con otras instituciones**

En términos de habilitación y contribución a las actividades de investigación, todas las personas registradas cuentan con estudios doctorales. También presentan una sostenida producción científica en sus respectivas disciplinas, reflejada en artículos y presentaciones en eventos especializados, lo que en el caso de las doctoras Álvarez, Arenas, Gaitán y Navarro ha garantizado su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) en el nivel I, mientras que el Dr. Rivera ha alcanzado el nivel II. La Dra. Barbosa y el Dr. Vieyra no pertenecen al SNII.

La colaboración que han establecido con colegas de otras instituciones se puso de manifiesto por diversas cartas de **apoyo externo** que se recibieron en la

RECTORÍA

Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, No. 186, Col. Leyes de Reforma 1a. Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, Ciudad de México.
Tels. 58046503, 58044795, 58044796 <https://www.izt.uam.mx/>

Dra. Verónica Medina Bañuelos

Rectora

Oficina Técnica del Consejo Académico. Destacan **las doctoras Arenas, Barbosa y Navarro, quienes recibieron 13, 12 y 11 manifestaciones externas de apoyo, respectivamente, seguidas del Dr. Rivera y la Dra. Álvarez, con ocho escritos recibidos** para cada uno. En todas estas cartas se enfatizan las actividades de investigación que han realizado de manera conjunta.

- **Docencia**

Sus actividades docentes reflejan diversos grados de experiencia, mediante la impartición de múltiples UEA y cursos, tanto dentro como fuera de la UAM, y la dirección de proyectos terminales o finales de licenciatura y tesis de posgrado.

Si bien algunas de las personas aspirantes ocupan puestos que no requieren renovar anualmente su Beca de Reconocimiento a la Carrera Docente, la labor docente de las y los candidatos ha sido reconocida por la obtención de la misma, que les ha sido otorgada por el Consejo Divisional de CBS.

Tanto sus actividades docentes, como su desempeño en la coordinación de planes y programas de estudio, que será mencionada más adelante, fueron reconocidas por **grupos del alumnado**, ya sea por escrito o verbalmente, resaltando **la Dra. Álvarez, quien recibió 121 opiniones favorables, seguida del Dr. Rivera con 62 apoyos del alumnado, y de las doctoras Arenas y Barbosa con 43 y 23, en cada caso.**

- **Gestión y participación universitaria**

Además de sus trayectorias académicas, un asunto relevante a considerar es la experiencia que las y los aspirantes tienen, en relación con la gestión académico-administrativa y con la participación universitaria en la UAM, pues en estas actividades se ponen a prueba habilidades para convocar a los colectivos a proponer y discutir proyectos de desarrollo académico e institucional, atender diferencias y resolver conflictos. Adicionalmente, tanto los órganos personales, como las instancias de apoyo forman parte de una estructura académica más amplia de trabajo conjunto, entre colectivos de docencia, áreas académicas, departamentos, divisiones y unidades, donde es fundamental fomentar el

Dra. Verónica Medina Bañuelos

Rectora

debate, la libertad de pensamiento, la crítica y el disenso respetuosos, en un ambiente estrictamente institucional.

En relación con la experiencia de conducción académica en calidad de órganos personales, las doctoras Arenas y Navarro han sido jefas de departamento de Biología de la Reproducción, la Dra. Barbosa fue jefa del departamento de Biología y el Dr. Rivera es el actual jefe del departamento de Ciencias de la Salud.

Asimismo, varias candidatas han sido instancias de apoyo en coordinaciones de planes y programas de estudio de la división de CBS: la Dra. Álvarez es la actual coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial; la Dra. Arenas fue coordinadora de la Maestría en Biología de la Reproducción Animal; la Dra. Barbosa ocupó la coordinación de la Licenciatura en Biología; la Dra. Navarro fue coordinadora de la Licenciatura en Producción Animal.

Por su parte, la Dra. Gaitán es la actual Coordinadora de Desarrollo Académico e Institucional de la Unidad Iztapalapa.

Como instancias de apoyo a las actividades de investigación, las doctoras Gaitán y Navarro fueron jefas de sus respectivas áreas, que en su momento todavía se denominaban de investigación.

Finalmente, el Dr. Vieyra fue secretario académico de la DCBS y secretario de la Unidad Lerma.

Es importante también mencionar la participación de las y los aspirantes en comisiones académicas de la DCBS, tales como adecuaciones de planes y programas de estudio, tutorías, etc.; en comisiones dictaminadoras; en comisiones de los órganos colegiados y en comisiones de planeación institucional.

La participación de las candidaturas en estas actividades de apoyo a la gestión universitaria repercute en la adecuada marcha de la institución y es de observación pública, por lo que está sometida a evaluación por parte de los distintos sectores. Más adelante mencionaré la valoración que integrantes de los sectores académico y administrativo manifestaron sobre el desempeño de las y los aspirantes en estas labores.

RECTORÍA

Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, No. 186, Col. Leyes de Reforma 1a. Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, Ciudad de México.
Tels. 58046503, 58044795, 58044796 <https://www.izt.uam.mx/>

Dra. Verónica Medina Bañuelos

Rectora

Temas relevantes para la planeación institucional

Antes de realizar el análisis de los planes de trabajo, resalto algunas características del contexto en que se encuentran la División de CBS, la Unidad Iztapalapa y la UAM, algunas de las cuales fueron mencionadas por integrantes de la comunidad durante las auscultaciones.

La División de CBS atiende a un 24.7% del alumnado de licenciatura de la Unidad; cuenta con un número importante de posgrados, incluidos los interdivisionales e interunidades; realiza relevantes labores en sus diversas líneas de investigación y mantiene redes de colaboración académica e importantes vínculos sociales.

Es de todos sabido que la División ha transitado por una etapa difícil, debido a las afectaciones por el sismo de 2017, que motivó la pérdida de los espacios físicos del edificio S. Por ello, un aspecto prioritario para la gestión entrante será procurar la **habilitación definitiva y adecuada del PACTO**, donde se alojan 17 laboratorios de investigación, así como **asegurar el regreso al nuevo edificio S**, próximo a concluirse, donde se ubicarán 23 laboratorios de docencia en planta baja y primer piso, además de múltiples laboratorios de investigación y cubículos en los tres pisos superiores.

Por otro lado, la DCBS ha hecho un esfuerzo importante de revisión y actualización de sus planes y programas de estudio y esto se refleja en la **entrada en vigor del Tronco General** en el trimestre 25-O, además de varias adecuaciones que están en curso. Sin embargo, es necesario continuar atendiendo los problemas de baja eficiencia terminal, alta deserción, revisar y actualizar la oferta educativa y los mecanismos de promoción y selección, e incrementar las capacidades del uso de tecnología en beneficio de la docencia; todo ello en el marco del Modelo de Construcción Colaborativa del Aprendizaje (MACCA), aprobado en 2022 por el Consejo Académico de la Unidad. Para el ingreso 25-O se hizo también un esfuerzo considerable para dar cabida a un mayor número de estudiantes en el **programa Pase UAM** en colaboración con el Colegio de Bachilleres. Dar **seguimiento puntual** a éstos y otros cambios es también prioridad de la próxima gestión de la DCBS.

Por otro lado, es necesario conducir la reorganización colectiva de las **áreas académicas** y cuidar el proceso de **incorporación de profesoras y profesores**

RECTORÍA

Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, No. 186, Col. Leyes de Reforma 1a. Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, Ciudad de México.
Tels. 58046503, 58044795, 58044796 <https://www.izt.uam.mx/>

Dra. Verónica Medina Bañuelos

Rectora

jóvenes, mediante la discusión colegiada de las líneas que revitalizarán las labores de docencia e investigación de la División. Todo esto necesita revertir la individualización del trabajo académico y procurar una **vida comunitaria**, necesaria para el intercambio de ideas, la reflexión colectiva, así como para el desarrollo disciplinar y de programas multidisciplinarios, buscando mayor vínculo entre departamentos y con otras divisiones y unidades de la UAM. Adicionalmente, es necesario considerar las responsabilidades e interacción de las jefaturas de departamento, las direcciones de división y las rectorías, en esta dirección.

En este sentido, las personas que ocupan las direcciones de división son un **nodo estratégico de planeación institucional**, puesto que participan en todos los órganos colegiados académicos: presiden los Consejos Divisionales, participan en los Consejos Académicos de las Unidades y son integrantes del Colegio Académico de la institución.

Por ello, es deseable la **experiencia reciente** de las candidaturas en los ejercicios de planeación y evaluación institucional, tales como el **Plan Operativo de la Unidad Iztapalapa**, la **Agenda Estratégica de Gestión Institucional (AEGI)**, la implementación del **MACCA**, la **Evaluación de los Posgrados** y la implementación de las **Políticas Transversales Institucionales**: para Erradicar la Violencia por Razones de Género; de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y no Discriminación; y de Cultura de Paz. Así como la atención al **Plan de Desarrollo Sostenible ante el Cambio Climático de la UAM**. Todos estos son instrumentos que han sido presentados o aprobados por los órganos colegiados académicos de la universidad.

Programas de trabajo

En su plan de trabajo la **Dra. Álvarez** plantea un enfoque integrador cuyo objetivo general es fortalecer a la comunidad académica y consolidar el MACCA mediante el trabajo colegiado, la mejora continua de la calidad educativa y la vinculación entre docencia e investigación. Se busca mantener la calidad de los programas de licenciatura y posgrado, fomentar proyectos colaborativos, el uso de tecnologías educativas, la actualización de infraestructura y la formación integral del estudiantado. Asimismo, se promoverá la consolidación de las áreas, la colaboración interdisciplinaria, el cumplimiento de la normativa ética y ambiental, y la vinculación con sectores productivos y gubernamentales. Finalmente, se impulsará

RECTORÍA

Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, No. 186, Col. Leyes de Reforma 1a. Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, Ciudad de México.
Tels. 58046503, 58044795, 58044796 <https://www.izt.uam.mx/>

Dra. Verónica Medina Bañuelos

Rectora

la difusión del conocimiento y la proyección de la División de CBS a través de eventos académicos, redes de colaboración y estrategias de transferencia de conocimiento.

La **Dra. Arenas** identifica los principales retos de la DCBS: baja eficiencia terminal, alta deserción en licenciaturas, infraestructura obsoleta, limitada movilidad y acceso insuficiente a la información divisional. Para atenderlos, propone cuatro ejes de trabajo: 1) Incrementar la matrícula y mejorar la retención estudiantil mediante diagnósticos de oferta y demanda, estrategias de atracción y permanencia, fortalecimiento de tutorías y programas de acompañamiento. 2) Actualizar los planes y programas de licenciatura con enfoque contemporáneo, incorporando perspectiva de género, sostenibilidad y flexibilidad curricular, además de analizar la apertura de nuevas carreras como Psicología Biomédica. 3) Fortalecer los posgrados a través de diagnósticos de pertinencia, actualización continua, creación de redes académicas, fondos semilla, evaluación permanente y vinculación con la industria y centros de investigación. 4) Mejorar la gestión de la información mediante la interconexión de bases de datos y el uso de indicadores para una toma de decisiones más eficiente y basada en evidencia.

La **Dra. Barbosa** presenta un diagnóstico detallado de la DCBS a partir del que identifica los desafíos y carencias. Para subsanarlas, propone realizar diagnósticos con el fin de identificar causas de baja eficiencia terminal y diseñar estrategias de retención y apoyo académico. Se impulsarán talleres, tutorías, cursos cortos y acciones interdisciplinarias, incorporando formación dual y microcredenciales para favorecer la empleabilidad. Se actualizarán los planes de estudio con enfoque flexible, inclusivo y sostenible. Asimismo, se mejorarán los procesos de admisión, titulación y formación docente. En investigación, se dará seguimiento a proyectos vigentes, se fomentarán nuevas líneas con impacto social y ambiental, y se promoverá la participación en convocatorias y sistemas de reconocimiento académico. Finalmente, se fortalecerá la colaboración interinstitucional, la gestión eficiente de recursos y la difusión científica y cultural para consolidar la proyección académica y social de la División.

La **Dra. Gaitán** plantea extender el MACCA como eje integrador de las funciones sustantivas y fortalecer a las áreas académicas como núcleos de interacción y planeación colegiada. Propone líneas de acción centradas en la actualización curricular, la mejora de la docencia, la investigación colaborativa, la preservación y difusión cultural, la vinculación con los sectores productivos y sociales, y la gestión

RECTORÍA

Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, No. 186, Col. Leyes de Reforma 1a. Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, Ciudad de México.
Tels. 58046503, 58044795, 58044796 <https://www.izt.uam.mx/>

Dra. Verónica Medina Bañuelos

Rectora

institucional eficiente. Se prioriza el fortalecimiento del profesorado mediante la renovación generacional, la formación continua y la participación colegiada; el aprovechamiento de la nueva infraestructura para potenciar las actividades académicas; y la implementación de mecanismos de planeación, evaluación y comunicación que garanticen transparencia, inclusión y mejora continua. Pretende que la DCBS consolide su liderazgo académico y su impacto social, bajo los principios de equidad, sostenibilidad y responsabilidad universitaria.

La **Dra. Navarro** presenta un plan de trabajo integrador en el que se enfatiza el fortalecimiento de la docencia, investigación y vinculación social; se proponen campañas de difusión para atraer estudiantes a las licenciaturas con menor demanda, tutorías reforzadas y apoyos psicológicos para combatir la ansiedad y la procrastinación. Asimismo, se plantean actividades de convivencia, *mindfulness* y cursos intertrimestrales, que fortalezcan la resiliencia estudiantil. Para impulsar la inserción laboral, se promueven alianzas con dependencias gubernamentales, ONG y áreas naturales protegidas, entre otras. Incluye la actualización de planes de estudio, el impulso al MACCA, la creación de microcertificaciones y diplomados, y el uso eficiente de laboratorios divisionales. Se promoverá la participación en convocatorias nacionales e internacionales de investigación, la transferencia tecnológica y la obtención de fondos externos. Finalmente, propone impulsar un Plan Operativo 2027–2031, priorizando los cuatro ejes del actual plan.

El **Dr. Rivera** realiza un análisis de la DCBS en el marco del Plan Operativo UAMI 2022–2026 y la AEGI-UAM 2025–2030. En su plan de trabajo se propone revisar la estrategia de apropiación del MACCA, optimizar la asignación docente mediante mecanismos de evaluación académica y desarrollar un plan piloto de acompañamiento entre alumnos de licenciatura y posgrado. Se impulsará la oferta de UEA híbridas y virtuales, la actualización curricular y la capacitación docente con enfoque en inclusión, equidad y cultura de paz. En investigación, se dará continuidad a la habilitación y mantenimiento de los laboratorios del PACTO y del nuevo edificio “S”, además de fortalecer redes académicas y de colaboración interinstitucional. En el ámbito de la difusión y la cultura, se consolidarán programas de retribución social, acciones de conservación ambiental y actualización de materiales de promoción de las licenciaturas. Finalmente, se promoverá la renovación de infraestructura y la mejora continua de los procesos divisionales.

El **Dr. Vieyra** detecta que la DCBS enfrenta el reto del relevo generacional, que exigirá una rápida adaptación del nuevo personal académico para mantener una

RECTORÍA

Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, No. 186, Col. Leyes de Reforma 1a. Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, Ciudad de México.
Tels. 58046503, 58044795, 58044796 <https://www.izt.uam.mx/>

Dra. Verónica Medina Bañuelos

Rectora

docencia de calidad. En su plan de trabajo se impulsará la innovación pedagógica y el fortalecimiento del vínculo entre docencia e investigación, promoviendo grupos interdisciplinarios y tutorías con un enfoque integral. Se diseñarán estrategias para detectar oportunamente el rezago académico, fortalecer la interacción entre profesorado y alumnado y actualizar planes de estudio que respondan a las demandas del mercado laboral. En investigación, se fomentará el uso compartido de laboratorios y la optimización de recursos mediante la incorporación de herramientas de inteligencia artificial, así como la generación de ingresos propios y la captación de fondos externos. En difusión de la cultura, se fortalecerán las semanas de licenciatura y se impulsará la participación activa del alumnado en congresos, talleres y actividades abiertas a la comunidad.

Si bien todos los planes de trabajo hacen un diagnóstico adecuado de las fortalezas y retos de la DCBS, puedo señalar que, a mi juicio, los que mejor combinan una propuesta de estrategias y acciones concretas, acordes con los temas actuales y relevantes mencionados en la sección anterior son los de las doctoras Barbosa y Gaitán. También quiero resaltar el enfoque fresco e innovador del plan de trabajo de la Dra. Álvarez.

Es importante considerar que la factibilidad de llevar a buen término los planes de trabajo de las y los candidatos depende en buena medida de los resultados demostrados en sus gestiones previas y de la opinión de quienes realmente conocen su desempeño y liderazgo en los puestos que han ocupado, ya sea como órganos personales, como instancias de apoyo o como coordinadores de comisiones de relevancia institucional. Es decir, la opinión de los sectores académico y administrativo brinda información relevante para valorar la relación que se establece entre una autoridad y el personal a quien dirige.

Opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria

Como comenté anteriormente, las entrevistas con diferentes sectores de la comunidad universitaria se realizaron el 5 y 6 de noviembre. Hubo un total de 36 reuniones presenciales, en las que la comunidad manifestó sus opiniones sobre las siete personas aspirantes, con la participación de 55 integrantes del sector académico, 13 del estudiantil y 2 del administrativo. Adicionalmente, la Oficina Técnica del Consejo Académico recibió 110 comunicados firmados por 484 personas. De ellas, 142 pertenecen al profesorado, 236 al alumnado y 54 al personal

RECTORÍA

Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, No. 186, Col. Leyes de Reforma 1a. Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, Ciudad de México.
Tels. 58046503, 58044795, 58044796 <https://www.izt.uam.mx/>

Dra. Verónica Medina Bañuelos

Rectora

administrativo de la UAM. El resto de los firmantes de estos documentos (52) pertenece a otras instituciones.

En sus comunicados escritos y durante las reuniones presenciales, la comunidad universitaria fue manifestando algunas de las características y retos principales que se visualizan en la División de CBS, para sugerir las cualidades que debería reunir la persona titular de la División y enfatizar sus apoyos hacia uno o varios aspirantes. Se consideró que algunos elementos deseables en el perfil de la persona que dirigirá en los próximos cuatro años a la División de CBS son: i) que sea abierta y con disposición al diálogo; ii) que tenga capacidad de convocar al trabajo colectivo y que pueda generar ambientes de trabajo en equipo; iii) que tenga una visión académica, tal que permita plantear y conducir proyectos académicos divisionales; iv) con alto nivel de compromiso y conocimiento de la legislación universitaria; v) con experiencia reciente en puestos de liderazgo y gestión de la investigación y la docencia; vi) que genere confianza en que podrá llevar a cabo lo propuesto en su plan de trabajo, con base en su desempeño previo en los puestos que ha ocupado.

A continuación, presento en la tabla una síntesis de las opiniones favorables y los señalamientos desfavorables, tanto verbales como escritos, emitidos hacia las y los aspirantes, por parte de los sectores académico y administrativo. **Las doctoras Barbosa y Arenas recibieron un importante apoyo, seguidas de las doctoras Gaitán, Navarro y Álvarez, con un balance positivo.** Por su parte, los doctores Rivera y Vieyra recibieron señalamientos desfavorables, sobre todo del desempeño en los puestos que han ocupado y en su capacidad de dialogar y buscar acuerdos y consensos entre la comunidad.

RECTORÍA

Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, No. 186, Col. Leyes de Reforma 1a. Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, Ciudad de México.
Tels. 58046503, 58044795, 58044796 <https://www.izt.uam.mx/>

Dra. Verónica Medina Bañuelos

Rectora

	SECTORES ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	
	Opiniones favorables	Señalamientos desfavorables
Dra. Yenizey Merit Álvarez Cisneros	27	0
Dra. Edith Arenas Ríos	101	2
Dra. Claudia Barbosa Martínez	134	0
Dra. Mercedes Jatziri Gaitán González	36	0
Dra. Ma. del Carmen Navarro Maldonado	32	2
Dr. Fernando Rivera Cabrera	20	31
Dr. Jorge Eduardo Vieyra Durán	2	11

Entre las cualidades que la comunidad externó acerca de las personas candidatas, comento en síntesis las siguientes:

De la **Dra. Álvarez** se resaltó la eficiencia con la que ha implementado múltiples iniciativas en beneficio de la licenciatura que coordina, así como la creatividad en las líneas de acción que plantea en su programa de trabajo.

Se destacó la capacidad de trabajo de la **Dra. Arenas**, quien mantuvo un ambiente de estabilidad en el departamento de Biología de la Reproducción; durante su gestión emprendió seminarios académicos e impulsó la implementación de laboratorios departamentales de uso común.

La **Dra. Barbosa** es considerada una persona muy comprometida y dedicada, que propició una dinámica de trabajo estable en el departamento de Biología y que emprendió múltiples acciones y eventos de vinculación con diversas instituciones sociales.

Se reconoce de la **Dra. Gaitán** las numerosas actividades emprendidas para la formación docente y para el desarrollo de habilidades del alumnado, así como la coordinación eficiente de las comisiones relacionadas con los temas de sostenibilidad, inclusión y género.

RECTORÍA

Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, No. 186, Col. Leyes de Reforma 1a. Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, Ciudad de México.
 Tels. 58046503, 58044795, 58044796 <https://www.izt.uam.mx/>

Dra. Verónica Medina Bañuelos

Rectora

El **Dr. Rivera** es reconocido por su trayectoria académica y por su capacidad de colaboración con investigadores de otros departamentos y de otras instituciones. Asimismo, se valora la experiencia que ha adquirido en el periodo de su jefatura de departamento.

Del **Dr. Vieyra** se aprecia la disposición que ha mostrado para resolver con rapidez los problemas administrativos que se presentaron en la DCBS durante su periodo como secretario académico.

Entrevistas con las personas aspirantes

Las entrevistas con las candidatas y los candidatos se efectuaron el 6 y 7 de noviembre. Se desarrollaron de manera amable y pudimos dialogar sobre algunos puntos de sus programas de trabajo e intercambiar opiniones sobre algunos retos de la División de CBS. Pudimos también comentar algunos señalamientos críticos e inquietudes que la comunidad externó sobre sus planes de acción o sobre su desempeño en los puestos de gestión o de apoyo que han ocupado. Adicionalmente, pude valorar el conocimiento que tienen de la legislación y normatividad de la institución. Fueron pláticas cordiales entre colegas, a quienes agradezco su participación en el proceso.



La persona titular de las divisiones académicas de la UAM debe, entre otras cosas, garantizar el cumplimiento de los planes y programas docentes de la División, promover y vigilar la buena marcha de los proyectos de investigación, en total colaboración con las jefaturas de departamento y coordinaciones de estudio. Reitero que es integrante de todos los órganos colegiados académicos, pues preside el Consejo Divisional y es miembro del Consejo y Colegio Académicos. Esto requiere una trayectoria académica sólida en actividades de docencia e investigación, un fuerte liderazgo para convocar a la participación académica del profesorado y del alumnado, además de una capacidad de articulación y armonización de los planes de desarrollo a nivel divisional, unitario e interunidades. Debe mantener una actitud proactiva permanente, que permita proponer, argumentar y debatir temas de interés institucional, con todos los sectores de la comunidad; combinada con un enfoque conciliador y abierto al diálogo para la búsqueda y el logro de consensos.

RECTORÍA

Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, No. 186, Col. Leyes de Reforma 1a. Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, Ciudad de México.
Tels. 58046503, 58044795, 58044796 <https://www.izt.uam.mx/>

Dra. Verónica Medina Bañuelos

Rectora

La terna que propongo toma en consideración, además de las características mencionadas arriba: la trayectoria académica de las y los candidatos; la experiencia que tienen en la gestión académico-administrativa; la valoración de sus programas de trabajo y la confiabilidad que se les puede otorgar en función del desempeño y resultados alcanzados durante los diversos puestos que han ocupado; y sobre todo, las opiniones vertidas por parte de los diversos sectores de la comunidad a la que van a dirigir.

En atención a los argumentos expuestos y de conformidad con lo establecido en los artículos 62, fracción XIV y 63, del Reglamento Orgánico, presento al Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa la siguiente terna, para la designación de la persona titular de la dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud:

Dra. Edith Arenas Ríos
Dra. Claudia Barbosa Martínez
Dra. Mercedes Jatziri Gaitán González

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

R Ú B R I C A

RECTORÍA

Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, No. 186, Col. Leyes de Reforma 1a. Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, Ciudad de México.
Tels. 58046503, 58044795, 58044796 <https://www.izt.uam.mx/>